



**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

Constancia, revisado los expedientes entregado por el titular saliente de este Despacho, al nuevo titular, dejo en conocimiento que en el presente asunto se fijó en audiencia la fecha del día 21 de marzo de 2024 Hora: 9:00 a.m. para continuar con la audiencia del Art. 72 del CPT y ante la necesidad de ajustar la agenda del Juzgado para evitar el cruce con otras audiencias programadas, pasa a Despacho para los fines pertinentes.

Marzo 4 de 2024

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO

SRIO

Sevilla Valle, marzo cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

Auto Sustanciación	No. 196
Radicación	76-736-31-03-001- 2023-00175-00
demanda	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante	ERNESTO TORO
Demandado	LINA MARCELA SALAZAR GARCIA Y GERMAN PAEZ HERNANDEZ
Tema	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA ART. 72 CPT (continuación)

Visto el anterior informe, CONSIDERA el Despacho pertinente reprogramar la audiencia fijada para el día 21 de marzo de 2024, toda vez, que para el cabal control y diligenciamiento de procesos en curso y asuntos pendientes por cambio de titular de este Juzgado, se estima necesario reprogramar la referida fecha, fijándola para para el día **MARTES DIECISEIS (16) ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 2:00 P.M.**

De la anterior decisión, comuníquese a las partes intervinientes:

- i) A la apoderada judicial del demandante, al correo floresgarciajurídica@gmail.com
- ii) A los demandados por WhatsApp: LINA MARCELA SALAZAR GARCIA, línea celular No. 321 804 5617 y GERMAN PAEZ HERNANDEZ, Celular No. 310 510 1807.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DARIO ALBERTO ARBELAEZ CIFUENTES
JUEZ**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. 31 (art. 9° ley 2213 de 2022)